



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 21 de Agosto de 2009

Expediente N° 8154/03 – Cuerpo II

RESCD-EXA: 372/2009

VISTO:

La Res. C.D. N° 100/09 por la cual el Consejo Directivo aceptó la presentación del Trabajo de Tesis Doctoral del Ing. Fernando Tilca, denominada "*Energía Eólica: Factibilidad de Central de Gran Porte en Comodoro Rivadavia y Pequeño Sistema Híbrido Eólico-Solar en la Provincia de Salta*" y asimismo, autorizó la constitución del Tribunal de Tesis designado por Res. CD-193/07;

CONSIDERANDO:

Las excusaciones presentadas por el Dr. José Cataldo e Ing. Ventura Nunes, miembros titulares del Tribunal;

Que la Comisión de Doctorado en Ciencias, en función de lo aconsejado por el Comité Académico del Área Energías Renovables (fs. 312), toma conocimiento de las excusaciones y propone nueva integración del Tribunal que habrá de entender en la defensa de tesis del Ing. Fernando Tilca;

Que la Comisión de Docencia e Investigación a fs. 313 vta., avala el despacho de la Comisión de Doctorado en Ciencias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 12/08/09)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar el **Tribunal** que recibirá la defensa de tesis doctoral del Ing. Fernando Florentín Tilca, el que estará constituido por los siguientes profesionales y de la siguiente manera:

Titulares:

- *Dr. Jaime Baudilio Axel Moragues (UTN)*
- *Ing. Rafael Beltran Oliva (U.N. de la Patagonia)*
- *Dr. Jorge Luis Lassig (U.N. del Comahue)*


Suplente:

- *Dr. Juan Pablo Zagorodny (U.N.C.)*

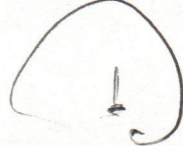
Director de Tesis: *Dr. Héctor Fernando Mattio*

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a los integrantes del Tribunal de Tesis, al Ing. Fernando F. Tilca, al Director de Tesis, al Codirector de Tesis (Dr. Carlos A. Cadena), a la Comisión de Doctorado en Ciencias, a la Dirección Adm. Económica y al Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs
az


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS